

ANTONIO GARCIA

CONSTRUCCION ECONOMICA LATINOAMERICANA

Incorporación Latino - Americana al Mercado Internacional
a través de las guerras de Independencia

Dada la constitución económico-política de las “circunscripciones” coloniales americanas, tenía que ser su Independencia una coyuntura revolucionario del capitalismo: en cuanto se convertía el sector norteamericano en un sujeto activo de influencias —con una extraordinaria capacidad de asimilación del capitalismo, teniendo su cultura y sus formas de organización una “legalidad capitalista” como diría Weber— y en cuanto el sector latinoamericano mantenía su condición “natural” de objeto pasivo de influencias. Si la presencia de América en la Europa del siglo XV fue definitiva como fuerza impulsora del capitalismo —a través de sus poderosas corrientes de metales preciosos— ahora también lo era para definir el nuevo tipo de mercado mundial y para consolidar el orden creado por la revolución maquinista. Desde el siglo XVIII, la América latina ya estaba en vías de “independencia económica”, esto es, de transferencia del centro de gravedad comercial de España a Inglaterra, del viejo al nuevo tipo de imperio. La penetración del capitalismo inglés se realizó con tal intensidad en las colonias americanas que, no obstante el régimen de cerrado exclusivismo (que hacía del territorio colonial un depósito de metales y especies bajo el monopolio del comercio metropolitano, del que se excluía a las propias altas clases de Indias) en el siglo XVIII el *tráfico clandestino* era por lo menos tan importante como el tráfico legal, realizado

a través de los canales burocráticos del Estado español (1). Esta intensificación del tráfico clandestino —que es paralela al desarrollo de la potencia naval inglesa— lleva a la institución de puertos libres en América y a un contacto “legalizado” con los sistemas de comercio capitalista. Fue ésta una época de doble infiltración: de la economía inglesa y de las ideas políticas a ella vinculadas. El impacto del capitalismo inglés en la economía hispano-americana no es tan grande como para generar un tipo de capitalismo orgánico, pero sí para romper el orden tradicional de unidades cerradas y autosuficientes, con una vinculación unilateral y estrecha (efectuada por medio de una completa centralización portuaria y del pesado equipo administrativo de la Real Hacienda y de los Reales Consulados) con la economía intermedia de la metrópoli (2).

De este factor externo —económico, político y financiero— surgen las presiones internas que tiene primero expresiones anárquicas (como las revoluciones locales que llenan la historia de fines del XVIII) y luego modelan las Guerras de Independencia. No sobra enumerar esta compleja constelación de factores externos, en cuanto determina la extensión de la influencia capitalista: 1. El nuevo tráfico de mercancías, que liga al productor industrial con el consumidor o comprador “indiano”, eliminando al intermediario monopolista español; 2. La financiación de las guerras con empréstitos que establecen relaciones financieras y de comercio (obligaciones de compra de mercancías, a precios circunstanciales) y que constituyen una carga superior a la capacidad fiscal de los Estados latino-americanos, que desde entonces comienzan su carrera de “Estados insolventes”, en los mercados internacionales de capital; 3. La presión desmoralizadora de las armadas corsarias; 4. La acción bastante sistematizada de las Logias, que operan como organismos de enlace entre los poderes capitalistas (ligados o no al Estado inglés) y los dirigentes político-militares de la Independencia; 5. La influencia orientadora de la ideología filosófica y política del capitalismo (Locke, Smith, Bentham, etc.); 6. La cooperación militar con los ejércitos independientes por medio del suministro de estados mayores; 7. El dominio de las rutas marítimas por la técnica naval inglesa, haciendo posible la “incorporación activa” de América y Asia a la esfera vital del capitalismo y dando existencia real, por lo tanto, al “mercado mundial” (entendido no como una abstracción —suma mecánica de partes sin relaciones— sino en el sentido orgánico de conjunto de partes que inevitable y recíprocamente se influyen): este proceso de *integración elemental* (puesto que sólo se trata de los contactos *iniciales*, dentro del nuevo régimen de comer-

cio regular) se perfecciona al transferirse el principio maquinista de la revolución industrial a la rama de los transportes marítimos.

Esta enumeración no equivale, desde luego, a una ponderación de factores: no se trata de determinar si fue la tradición mercantil o las relaciones financieras de guerra lo que llevó a la completa subordinación de las Primeras Repúblicas en Latinoamérica, ni si fue Bentham —maestro y amigo de Bolívar, Santander, Rivadavia y muchos otros de los grandes dirigentes de América— o Locke, quien guió los primeros pasos políticos. Sólo se pretende hacer un planteamiento de conjunto, reuniendo elementos que en la práctica estuvieron siempre incidiendo.

Por el carácter de sus vinculaciones tradicionales y de sus tipos de cultura (ya que América, en sus estratos superiores, aparece como una continuación cultural de Europa) y por su constitución económico-social menos arenosa que la de Asia, la incorporación de la América latina a la órbita del capitalismo, es para éste una condición fundamental de su crecimiento, desde un doble punto de vista: el de la necesidad de apresurar el ritmo de acumulaciones de capital y de aprovisionamiento de materias primas y metales preciosos y el de la conversión definitiva del capitalismo en un *sistema universal*. Esta “incorporación mercantil” se efectúa con las propias Guerras de Independencia, en una triple forma:

1.—La financiera, por medio de una deuda pública que ha de convertirse en llave maestra de *coerción política* (por la insolvencia de los Estados) y de *especulación comercial* (no sólo por los altos coeficientes de comisiones, descuentos, intereses, etc., sino por las *obligaciones implícitas* de invertir los empréstitos en compras de materiales del país prestamista:

2.—La de adquisición de concesiones, en minas de metales preciosos y tierras baldías;

3.—La de aprovisionamiento de mercancías de consumo civil o de vestuarios y materiales de guerra.

La creación de Estados y de ejércitos permanentes representaba, en el hecho, la constitución de un mercado latinoamericano de la más alta concentración. De otra parte, ninguno de los países de América Latina podía pagar las mercancías y los capitales importados (en forma de empréstitos) sino en metales monetizables y en “artículos coloniales” de bajos precios. Denunciando estas políticas, la inglesa de atesoramiento y la americana de “comprar mercancías que en su casi totalidad se pagan con metales”, sin estimular las propias industrias

ni buscar un juego económico que equilibre los intereses de los dos sujetos del cambio, escribe José Ignacio de Márquez, hacendista colombiano de principios del XIX (3) que “las naciones son entre sí como los individuos, y si entre éstos uno compra sólo para consumir improductivamente, debe arruinarse al fin”. Aunque algunos hacendistas latinoamericanos de la época advierten el carácter *consumitivo de los empréstitos* y de las importaciones de mercancías (que no sirven para modificar en nada las estructuras económicas o los sistemas de producción, sino para satisfacer necesidades de consumo, en la guerra o en la paz), no disponen de herramientas administrativas para modificar este orden de cosas y crear un régimen mínimo de capitalización nacional. Dada la incapacidad financiera y técnica del Estado, ni puede propiciar la creación ni construir por su cuenta una nueva economía —substitutiva de la colonial— ni siquiera realizar la *integración del mercado nacional* (como suma de mercados locales, con sus propias leyes y fronteras), ni menos cumplir sus compromisos como deudor o persona comercial. ¿Qué puede ser, entonces, la América latina, sino un conjunto de *mercados pasivos*, que consumen improductivamente mercancías y capitales, que carecen de medios estatales de organización interna y que no pueden asociarse porque sus economías son competidoras? Este es justamente el ideal del “capitalismo clásico”: un mercado vegetativo que consume sin producir industrialmente, que esté subordinado por una relación financiera de deudor insolvente y que pague con metales preciosos y con artículos extraídos de los bosques silvestres o de las minas y haciendas coloniales.

Los Estados latinoamericanos no sólo no pueden crear nada —y menos cuando el principio esencial que los guía es el del respeto al derecho adquirido, vale decir, al orden económico heredado de la Colonia— sino que se convierten en factores de *consumo a debe*, por cuanto las crisis fiscales sólo pueden remediarse por la vía del endeudamiento. “Los Estados que “producen” la guerra libertadora (4) representan un tipo de “organización administrativa” más frondosa y pesada que la existente en el período colonial y que, transplantada en bloque con su cúmulo de poderes, órganos y parlamentos, fue ya *un principio de crisis*, puesto que trajo la necesidad de recurrir a los empréstitos para asegurar la “normal subsistencia” del orden político. El carácter de este Estado —en resumidas cuentas— es el de una fuerza de conservación del orden colonial, más poderosa que las jerarquías y hábitos coloniales. El Estado de “gran estilo”, costoso y complejo, no resulta un organismo proporcionado a la vitalidad económica y a la tradición administrativa y a la conciencia de las naciones

latinoamericanas recién formadas. Y de allí que, en armonía con los ideales manchesterianos de algunos gobernantes, este Estado se define como una maquinaria que no crea sino las energías que necesita para su propio consumo, sin contribuir en nada —por el repudio a la intervención sistemática y la actitud supersticiosa frente a la “iniciativa privada”— a la organización y adaptación de la economía pública al nuevo tipo de vida económica internacional”.

“Desde el punto de vista nacional y económico (5), América latina se caracteriza en el siglo XIX por ser un consumidor improductivo de capitales y mercancías, ya que consume sólo para asegurar su crecimiento vegetativo. Por un error óptico —natural en unos tiempos de mínima perspectiva y máximo fanatismo teórico— América hace tres cosas prematuras que le cuestan la libertad y que “encadenan” de nuevo su economía:

1.—Entra a negociar, en el mercado internacional, con procedimientos de competencia, lo que automáticamente la reduce a la condición de proveedora colonial;

2.—Instaura un régimen de libertad económica interna, cuando sólo la acción enérgica del Estado hubiese podido provocar un descongelamiento de la economía local y de las formas de vida antinacionales, destruyendo sistemáticamente un “orden económico” —como el nacido y desarrollado en la colonia— incompatible con una organización estatal y con un nuevo sistema de defensas;

3.—Se compromete en empréstitos sucesivos por querer construir un Estado a la manera capitalista, a imagen y semejanza de los modelos anglo-franceses, rebasando todos los límites del endeudamiento improductivo. Así se atomizan y diluyen los capitales extranjeros. Con sobra de razón escribía el general Francisco de P. Santander en su Mensaje de 1826, “que los negocios fiscales de Colombia en Europa habían sido para su tesoro lo que la expedición de Morillo para la guerra de Independencia”.

El sistema de vida que se crea en Latinoamérica con su incorporación al mercado internacional —por los cauces del capitalismo inglés— se mantiene en algunos países hasta fines del XIX y en otros hasta la primera postguerra, puntos de partida de los nuevos procesos de transformación económica y verdaderos efectos retardados de las Guerras de Independencia. Contra lo previsto por Zea o los estadistas contemporáneos, los países latinoamericanos han podido vivir cerca de un siglo “consumiendo improductivamente”, pero sin arruinarse del todo, porque las sociedades no siguen la suerte de las personas físicas ni tienen definidos límites biológicos en su capacidad de resistencia.

NOTAS

(1) En las últimas Relaciones de Mando de los Virreyes es frecuente la queja por el incremento del tráfico clandestino. El comercio de contrabando —como primer contacto directo con el capitalismo europeo— se explica por la incapacidad industrial española, por la importación tradicional de mercancías extranjeras a través de los mecanismos oficiales de comercio y por el carácter venal de los empleos en las Indias, considerándose las funciones administrativas como *oportunidades de enriquecimiento*. “Los españoles —dice el gran historiador C. H. Haring— (Los bucaneros de las Indias occidentales en el siglo XVII, edic. Desclée, de Brouwer, 1939, París, p. 19), no podían exportar los productos de su manufactura a las colonias, porque carecían de lo suficiente para atender a sus propias necesidades. Para remediar esta deficiencia, sus mercaderes se vieron en el caso de recurrir a los extranjeros, a quienes prestaban sus nombres en el objeto de eludir una ley que vedaba el comercio entre las colonias y comerciantes de otras naciones... Así el comercio de España se convirtió con el tiempo en una simple máquina pasiva... Y a fines del siglo XVII, los extranjeros suministraban las cinco sextas partes de las manufacturas consumidas en la propia España y representaban nueve décimas de aquel comercio americano que los españoles habían pensado monopolizar con tanto celo”. Esta parece ser la ley que ha sido capaz de producir el desmoronamiento de los grandes imperios: la conversión de la metrópoli en una maquinaria de succión y, en último grado, la elaboración irrefrenable de una *economía parasitaria*. En el caso imperial de España, ese *parasitismo económico* fue fomentado tanto por las concepciones rígidamente *mercantilistas* (avalúo de la riqueza en simples términos de metales preciosos) como por el montaje de un Estado de nuevo estilo, pesado y costoso, que no podía funcionar montado sobre una economía tan precaria como la española. La creación de mecanismos como el *ejército permanente* —siguiendo las orientaciones de un discípulo de Nicolás Maquiavelo, el Cardenal Cisneros— requería una nueva base económica, regularizada, estable, de altos rendimientos, una economía capitalista: como el Estado Español fue incapaz de crear esa base —transformando la economía cualitativamente, esto es, eliminando el feudalismo de tan hondas raíces en la metrópoli— tuvo que apelar a una política financiera de verdadero saqueo y de explotación de minas de metales preciosos. Los grandes economistas españoles —que sólo aparecen al final del Imperio— como Jovellanos y especialmente Flórez Estrada, denuncian este mismo fenómeno del parasitismo como causa de empobrecimiento. “Entonces no era España —escribe Gaspar Melchor de Jovellanos (Obras, tomo II, Madrid, 1859, edit. M. Rivadeneira, p. 24)— más que un canal que derramaba en toda Europa el producto de sus minas y riquezas. De aquí nació su pobreza... y la ruina de su marina.

A fines del siglo XVII ya no podía sostener una escuadra de 60 galeras y se servía de los genoveses para guardar sus costas". Alvaro Flórez Estrada (Examen imparcial de las Disensiones de la América con la España, de los medios de su reconciliación y de la prosperidad de todas las naciones, Cádiz, 2ª edic. Imp. M. Ximénez, 1812, p. 88) define como primera causa de la "decaencia española" y de la Independencia Americana, el exceso de lucro obtenido por las oligarquías mercantiles en su tráfico con las Indias y que asfixió por igual las economías de las colonias y la metrópoli, "poniendo en la opulencia a un corto número de ciudadanos, en cuyo favor está la causa que produce el desnivel". (Flórez Estrada, ob. cit. p. 86). Estos réditos excesivos de los capitales mercantiles —respecto a la productividad agrícola y manufacturera— hizo afluir todos los capitales disponibles hacia el comercio, por la ley de la más alta tasa de interés: a fines del reinado de Felipe II no se encontraba dinero al 30%, cuando en otras naciones no pagaban el 3%. Esta mercantilización de la economía española o desarrollo unilateral del capitalismo mercantil "parasitario", trajo el desorden y la desecación industrial y se tuvo que basar sobre la ruina de las actividades excluidas.

Pero quienes tuvieron la oportunidad de estudiar científicamente el fenómeno del empobrecimiento de España por la acumulación negativa de metales preciosos —los mismos que hubieran podido, como Flórez Estrada, inspirar una nueva política de cooperación hispano-americana basada en el fomento de la producción y en el libre cambio— llegaron demasiado tarde; cuando estaba realizada la independencia de las colonias y cuando el análisis de los hechos pasados no podía servir para construir una política sino simplemente para urdir una filosofía de la Historia.

(2) La economía de auto-aprovisionamiento (no en el sentido de capacidad de satisfacer con los propios medios las propias necesidades, sino en el de comunicación) era una consecuencia del régimen económico (asentado sobre el principio de que la colonia carece de personalidad y es un simple apéndice de la economía metropolitana) y de la política imperial de cerrar todos los caminos de la independencia. Refiriéndose a esta política colonial, escribe el historiador del Mercantilismo, Elí F. Heckscher (La Epoca Mercantilista, ob. cit., p. 486) que "el aprovisionamiento con los propios medios perseguía, además (de la finalidad de *complementar* literalmente a la Metrópoli) otra finalidad económica: la de impedir que las colonias llegaran a desarrollarse de tal modo que pudiesen organizarse por su cuenta y llegar a ser políticamente independientes". Este era un principio que tenía tanta vigencia en el sistema colonial español como en el inglés. Heckscher comenta la combinación bastante cómica que hace la Staple Act. de 1663 —una de las leyes fundamentales del antiguo sistema colonial de Inglaterra— de dos puntos de vista antagónicos entre sí, al hablar expresamente de la necesidad de establecer "un contacto más estrecho y una mayor cordialidad" entre las colonias y la metrópoli, pero sin dejar de mantener a aquellas fuertemente sujetas a ésta". Es, desde luego, una típica fórmula inglesa.

(3) Exposición como Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, 1831, Bogotá.

(4) Colombia en América, Antonio García, Mes Financiero y Económico, número 45, p. 9, Bogotá, 1941.

(5) Colombia en América, ob. cit. p. 11.

En los primeros días de agosto próximo aparecerá la obra del doctor Antonio García, "Bases de la Economía Contemporánea - Elementos para una Economía de la Defensa", primer volumen de la colección "El Pensamiento Económico de Colombia", que edita el Fondo Rotatorio de Publicaciones de la Revisoría Fiscal de Instituciones Oficiales de Crédito. De uno de los capítulos de esta obra, Coyunturas Revolucionarias del Capitalismo, en el que se estudian la guerra civil y la construcción neo-capitalista norteamericana, la organización científica del trabajo, las crisis cíclicas y la dilatación social del Estado, la abolición de formas sociales antiguas y el ensanchamiento del mercado, etc., tomamos los apartes relativos a la incorporación de Latinoamérica al mercado internacional. N. de la R.